

A C T A N o 1 9 5 1 . -

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día siete de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Jorge Talagañis Urquiza, los señores Ministros doctores Carlos Gerardo González y Ariel Gustavo Coll, encontrándose ausente en uso de licencia el señor Ministro Dr. Rodolfo Ricardo Raúl Roquel, para considerar: PRIMERO: Resoluciones de Presidencia. La Presidencia informa que, en virtud de lo establecido en el Art. 29, inc. 10º de la Ley Orgánica Judicial, ha dictado la Resolución de Superintendencia No 584/94, por la cual se renuevan los contratos suscriptos con los agentes Andrés Medina, Hugo J. Tarantini, Reineiro Landriel, Marcelino Aguirre, Julio H. Araujo y Aniceto Riquelme, a partir del día 1º del corriente mes y hasta el 28 de febrero de 1995, autorizándose asimismo, a suscribir los respectivos contratos. Asimismo, el señor Ministro Dr. Ariel Gustavo Coll informa que, en su carácter de Presidente Subrogante ha dictado la Resolución Administrativa No 221/94, en virtud de la cual ha dispuesto el otorgamiento de una ayuda económica por la suma de Pesos Ciento Setenta y Cinco (\$ 175.-) al Ayudante de Segunda Roberto Fabián Parra para atención médica de su hijo, con cargo de oportuna rendición de cuentas. Oído lo cual y leídas que fueron las mencionadas Resoluciones,

ACORDARON: Tener presente y aprobar lo actuado. SEGUNDO: Auxiliar de Segunda Carmen del Socorro Cristanchi s/Pedido de jerarquización por título (Nota No 7393/94-Sec.Sup.). Visto la nota de referencia, mediante la cual la presentante solicita su jerarquización en razón de poseer el título de Abogada; atento al informe de Secretaria y lo dispuesto en el Acuerdo No 1849, punto 8o, ACORDARON: Autorizar a Presidencia a suscribir con la Abogada Carmen del Socorro Cristanchi el correspondiente contrato, asignándole la remuneración equivalente a la categoría de Oficial Auxiliar del Escalafón "Administrativo", con más las asignaciones y bonificaciones que le correspondan, a partir del 1o del mes en curso y hasta el 30 de junio de 1995. TERCERO: Llamado a Concurso de Competencia. Visto que por Acuerdo No 1939, punto 3o se ha llamado a concurso entre el personal de las dos categorías inmediatas inferiores para cubrir el cargo de Oficial Superior de Primera -Jefe del Servicio de Contaduría-; y Considerando: que según surge del Acta labrada por el Tribunal Examinador las postulantes no alcanzaron la calificación mínima establecida, ACORDARON: 1o) Declarar desierto el Concurso a que se llamara por Acuerdo No 1939, punto 3o, y, consecuentemente de conformidad a lo dispuesto en el Acuerdo No 1908, punto 15o, inc.A), ap.1o, llamar a nuevo concurso entre todo el personal de Planta Permanente del Poder Judicial, a fin de cubrir el cargo de Oficial Superior de Primera -Jefe del Servicio de Contaduría- en la Dirección de Administración de éste Poder. 2o) Dicho concurso se



realizará en Formosa el día 8 de marzo de 1995, a las 16:00 hs. en dependencias de la Dirección de Administración de éste Poder. 3o) Los interesados podrán registrar su inscripción hasta las 12:00 hs. del día 1o del mes y año citados precedentemente, por ante la Secretaria de Superintendencia del Superior Tribunal, pudiendo hacerlo por pieza postal certificada, en cuyo caso se tendrá como fecha de presentación la correspondiente al matasello de remisión, debiendo igualmente obrar en Secretaria cuarenta y ocho (48) horas antes de la fecha prevista para el exámen. 4o) Integrar el Tribunal Examinador con la señora Secretaria Administrativa, Dra. Irma María de los Milagros Mántaras de Leiva, con la señora Directora de Administración Contadora María Juana Pérez de Argañaráz y la señora Contadora Celia Villalba de Ayala, quiénes recepcionarán y calificarán las pruebas respectivas, debiendo elevar el resultado al Excmo. Superior Tribunal de Justicia. 5o) El programa de exámen será el aprobado por Acuerdo No 1776, punto 6o. 6o) Autorizar a Presidencia a resolver cualquier situación no prevista en la presente Acordada. CUARTO: Directora de Biblioteca, Dra. Graciela I. Barberán de Tortore s/Nota de estímulo (Nota No 934/94-Sec. Adm.). Visto la nota de referencia, por la cual la presentante solicita se deje constancia en el legajo del Auxiliar Técnico Abel Inocencio Casco, quien desempeña tareas en el Taller de Impresión, una mención de mérito por su dedicación, profesionalidad y gran predisposición para los trabajos encomendados, atento lo cual, ACORDARON: Tener

presente y dejar constancia en el legajo personal del nombrado agente. QUINTO: Juez del Juzgado de Primera Instancia de Menores, Dra. Lidia J. Araya Coria s/Historias Clínicas (Nota No 7365/94-Sec. Sup.). Visto la nota aludida y las Historias Clínicas adjuntas; atento a lo dispuesto en el Art. 23º del Régimen de Licencias de este Poder, ACORDARON: Tener por concedida licencia por razones de salud a la mencionada magistrada, desde el 26 de setiembre y hasta el día 10 del mes y año en curso, inclusive. SEXTO: Oficial Mayor Olga Sosa de Sánchez s/renuncia por jubilación y Pedido pago emolumentos pendientes (Nota No 7417/94-Sec. Sup.). Visto la nota de referencia, con la cual la agente de mención adjunta copia de la Resolución No 02796/94 de la Caja de Previsión Social de la Provincia, mediante la cual se le concede el beneficio de la jubilación por invalidéz, presentando -por tales razones- su renuncia al cargo a partir del día 1º del mes en curso, solicitando, asimismo, el pago de emolumentos pendientes que le pudieren corresponder; y Considerando: Que la presentante estuvo con licencia por razones de salud (Art. 23º-Historia Clínica) desde el 30 de setiembre de 1991 hasta el 27 de enero de 1992; a partir del 28 de enero al 7 de marzo de 1992 se le otorgó la licencia compensatoria de la Feria Judicial ordinaria del año 1991 y desde el 8 de marzo de 1992 con licencia por razones de salud ininterrumpida hasta el 30 de noviembre del corriente año, debe tenerse en cuenta dichas circunstancias en razón del pago que solicita. Por ello, ACORDARON: 1º) Aceptar la renuncia

presentada por la Oficial Mayor Olga Sosa de Sánchez, disponiéndose su baja a partir del día 10 de diciembre del corriente año. 2o) Dar intervención a la Dirección de Administración para que determine si existen emolumentos pendientes. SEPTIMO: Secretario de Superintendencia Dr. Héctor Omar Román s/Pedido justificación de inasistencias (Nota No 7533/94-Sec.Sup.). Visto la nota aludida y la certificación médica acompañada; atento a lo dispuesto en el Art. 28o del Régimen de Licencias de este Poder, ACORDARON: Justificar al presentante las inasistencias en las que incurriera desde el día 1o y hasta el 16 de noviembre del año en curso, inclusive. OCTAVO: FERIA Judicial. Visto lo dispuesto por el Art. 16o de la Ley Orgánica del Poder Judicial, ACORDARON: 1o) Fijar la próxima FERIA Judicial desde la cero hora del día 23 de diciembre del corriente año hasta el 31 de enero de 1995, inclusive y la compensatoria a partir de la cero hora del día 3 de febrero hasta el 14 de marzo de 1995, inclusive. El uso del descanso de la FERIA Judicial o de su compensatoria, lleva implícita la autorización para ausentarse de la jurisdicción. 2o) Establecer como horario de tareas durante la FERIA, de 08:00 a 12:00 horas. NOVENO: Director de Sistemas del Poder Judicial, Ing.o José Luis Beltrán Baldivieso s/Pedido (Nota No 918/94-Sec.Adm.). Visto la nota de referencia, mediante la cual el presentante solicita la habilitación de una "Caja Chica" para la atención de las necesidades de la dependencia a su cargo, ACORDARON: 1o) Hacer lugar a lo solicitado, disponiendo en consecuencia,

la habilitación de una "Caja Chica" para la Dirección de Sistemas Informáticos de este Poder Judicial, cuyo funcionamiento deberá ajustarse a las reglamentaciones vigentes.

2o) Dar intervención a la Dirección de Administración a sus efectos. DECIMO: Dra. Beatriz García -Miembro de la Comisión de Clasificación e incineración de expedientes- s/Informe (Nota No 956/94-Sec.Adm.). Visto el informe elevado por la Secretaria del Juzgado en lo Civil y Comercial No 4, Dra. Beatriz García, en su carácter de Miembro de la Comisión de Clasificación e Incineración de Expedientes, dando cuenta de la incineración de expedientes realizada el día 30 de noviembre ppdo., con la cual se da por concluida la función de dicha Comisión, ACORDARON: Tener presente. DECIMO PRIMERO: Sr. Argentino Tomás Ferreira s/Ofrecimiento (Nota No 932/94-Sec.Adm.). Visto la nota presentada por el señor Argentino Tomás Ferreira, propietario del inmueble que ocupa el Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Comandante Fontana, solicitando -de ser interés de este Superior Tribunal de Justicia continuar con la locación del inmueble mencionado- por un año más, se le incremente el alquiler mensual a Pesos Cuatrocientos (\$ 400.-); y Considerando: el informe de Secretaria Administrativa, dando cuenta que el contrato de locación del referido inmueble vence el día 31 del corriente mes, estableciéndose en su cláusula Segunda la opción a prórroga por un (1) año más, y siendo razonable el alquiler pretendido, se estima conveniente aceptar el ofrecimiento formulado. Por ello, ACORDARON: Hacer uso del derecho de

opción a prórroga del inmueble ocupado por el Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Comandante Fontana, por un (1) año más a partir del día 1º de enero de 1995, a razón de Pesos Cuatrocientos (\$ 400.-) mensuales y en idénticas condiciones que las pactadas en el contrato suscripto oportunamente, dándose intervención a la Dirección de Administración a sus efectos. DECIMO SEGUNDO: Juez de Instrucción y Correccional de la Tercera Circunscripción Judicial -Las Lomitas- Dr. Ramón Alberto Sala s/remisión modelo de planillas de Estadísticas Trimestrales (Nota No 931/94-Sec.Adm.). Visto el modelo de planillas de Estadísticas Trimestrales del fuero Penal confeccionadas por el titular del Juzgado de Instrucción y Correccional de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en Las Lomitas, Dr. Ramón Alberto Sala y elevadas a consideración de este Alto Cuerpo, ACORDARON: 1º) Aprobar las planillas de Estadísticas Trimestrales del fuero Penal remitidas por el Dr. Ramón Alberto Sala. 2º) Establecer su utilización para todos los Juzgados de Instrucción y Correccional de la Provincia, a partir del 1º de enero de 1995, a cuyo efecto tomen intervención las Secretarías en lo Criminal, Correccional y de Menores y Administrativa de este Superior Tribunal de Justicia, para la impresión y provisión a los mismos. 3º) Felicitar al magistrado por la iniciativa, dejándose constancia en su legajo personal. DECIMO TERCERO: Jefe de la Comisaría de Clorinda, Com. Lorenzo J.Ocampo s/Pedido (Nota No 961/94-Sec.Adm.). Visto la nota referida, por la cual el presentante solicita se contemple

la posibilidad de donar camas-cuchetas y colchones, para ser destinados a los internos alojados en la Alcaldía de esa Comisaría, ACORDARON: Tener presente. DECIMO CUARTO: Asociación Judicial Formosa s/Pedido ayuda económica (Expte.No 2056-Fo 382-Año: 1994 -Administración-). Visto el mencionado expediente en el cual obra un pedido de ayuda económica formulado por la Asociación Judicial Formosa por la suma de \$ 8.000.- para afrontar parte de los gastos que demandara la realización de la fiesta del "Día del Empleado Judicial", como así también para la finalización de las obras de la sede social de la Institución; y Considerando: Que según surge del informe de la Dirección de Administración (fs. 2 vta.) existen fondos en las partidas presupuestarias respectivas, por lo que resulta viable acceder a lo peticionado. Por ello, ACORDARON: Otorgar a la Asociación Judicial Formosa una ayuda económica por la suma de Pesos Ocho Mil (\$ 8.000.-), con cargo de rendición de cuentas, debiéndose imputar los gastos a las partidas 11 -Personal- 1160 -Asistencia Social al Personal- la suma de \$ 6.000.- y 32 -Transferencias para financiar erogaciones de Capital- la suma de \$ 2.000.-, autorizando a la Dirección de Administración a efectuar el libramiento correspondiente. DECIMO QUINTO: Secretario de Superintendencia, Dr. Héctor O.Román s/Pedido. Visto la nota presentada por el mencionado funcionario, en virtud de la cual solicita prórroga del plazo que establece el inc. 1º) del punto 14º del Acuerdo Nº 1851 a los efectos de la confección y distribución de



las planillas de calificación del personal judicial, ACORDARON: Conceder la prórroga interesada por treinta (30) días. DECIMO SEXTO: Ayudante de Segunda Héctor David Gómez s/Pedido (Nota No 7402/94-Sec.Sup.). Visto la nota referida, mediante la cual el presentante solicita autorización para rendir el examen previsto en el Acuerdo No 1816, punto 3o para su incorporación al Escalafón "Administrativo"; atento al informe de Secretaria, del que surge que dicho agente no cumple el requisito de antigüedad que exige la Acordada No 1858, punto 6o, modificatoria de aquella, ACORDARON: No hacer lugar a lo solicitado. DECIMO SEPTIMO: Auxiliar Rafael Augusto Báez s/Pedido (Nota No 7407/94-Sec.Sup.). Visto la nota aludida por la cual el agente mencionado manifiesta su interés en ser trasladado al Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Villa General Guemes, en caso de producirse la vacancia del cargo de Oficial Auxiliar de dicho Juzgado, ACORDARON: Tener presente. DECIMO OCTAVO: Ayudante de Segunda Aldo Angel Miño s/Pedido (Nota No 7536/94-Sec.Sup.). Atento a la solicitud efectuada por el mencionado agente de autorización para rendir el examen de Dactilografía para su incorporación al Escalafón "Administrativo"; y Considerando: el informe de Secretaria del que surge que el presentante no cuenta a la fecha con la antigüedad requerida por la Acordada No 1858, punto 6o -modificatoria del Acuerdo No 1816, punto 3o-, ACORDARON: No hacer lugar a lo solicitado. DECIMO NOVENO: Asesora de Menores Dra. Eva E.Oviedo de González s/Pedido licencia pre-parto (Nota No 7554/94-

Sec.Sup.). Visto la nota de referencia y la certificación médica acompañada; atento a lo establecido en el Art. 20o del Régimen de Licencias de este Poder, ACORDARON: Conceder a la presentante la primera parte de licencia por maternidad, a partir del día 4 del corriente mes y hasta el 17 de enero de 1995, inclusive. VIGESIMO: Autoridades de Feria. ACORDARON: Designar para que actúen durante la próxima Feria Judicial a las siguientes autoridades: SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA: Presidente: Dr. Carlos Gerardo González (del 23/12/94 al 1o/1/95), Dr. Ariel Gustavo Coll (del 2 al 31/1/95); Secretarios: Dra. Sara Beatriz Peralta de Kremis y Dr. Héctor Omar Román y el personal que designe el señor Presidente de Feria. A) PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL: Cámaras de Apelaciones, Tribunal del Trabajo y Tribunal de Familia: la Dra. Armin-da del Carmen Colman (del 23/12/94 al 1o/1/95) y el Dr. Emilio Lotto (del 2 al 31/1/95); Secretarios: el Dr. Humberto Raúl Marcelo Asprelli (del 23/12/94 al 1o/1/95) y la Dra. Marta Isabel Duarte de Zucchet (del 2 al 31/1/95) y el personal que designe la señora Juez de Feria. Juzga-dos Letrados de Primera Instancia: Juez en lo Civil y Comercial (Capital y El Colorado): El Dr. Carmelo José Todone; Secretaria: la Dra. Graciela Beatriz Blazek y el personal que designe el señor Juez de Feria. Juez de Instrucción y Correccional y de Menores: el Dr. Rubén Antonio Spessot; Secretaria: la Dra. Rosanna Cesira Basa-nesse de Jiménez y el personal que designe el señor Juez de Feria. Ministerios Públicos: de Cámara: la Dra. Antonia

Venerito de Mendieta y el personal que designe; de Primera Instancia: la señora Procurador Fiscal No 2 Dra. Susi Irene Barrios y el personal que designe. Defensorias de Pobres y Ausentes, Defensorias Oficiales y Asesoría de Menores e Incapaces: la Dra. Alicia Alvarenga de Monzón y el personal que designe. Secretaria del Archivo General: la Dra. Graciela Beatriz Blazek y el personal que designe. Juzgados de Paz de Menor Cuantía: Pirané: el Juzgado permanecerá cerrado. Las causas de la jurisdicción serán atendidas por el Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Palo Santo. Palo Santo: el señor Juez titular Dr. Ricardo Néstor Carabajal. Misión Laishi: el Oficial Auxiliar Nazario Rojas. Ibarreta: el Juzgado permanecerá cerrado. Las causas de la jurisdicción serán atendidas por el Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Comandante Fontana. Comandante Fontana: el Oficial Auxiliar Faustino Ayala. B) SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL: Juzgados Letrados de Primera Instancia: Juez en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores y de Instrucción y Correccional: la Dra. Angela Carmen Doldán Bernaquet de Ocampo; Secretaria: la Dra. Norma Beatriz Castruccio y el personal que designe la señora Juez de FERIA. Ministerios Públicos: la Dra. Gloria Elena Rejala (del 23/12/94 al 13/1/95) y el Dr. Ceferino Arturo Arroquigaray (del 14 al 31/1/95) y el personal que designe. Defensoría Oficial y Asesoría: La Dra. Graciela Etelvina Monteserín y el personal que designe. Juzgados de Paz de Menor Cuantía: Laguna Blanca: la Oficial Mayor Apolonia Arce. General Belgrano: el Juzgado permanecerá

cerrado. Las causas de la jurisdicción serán atendidas por el Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Villa General Guemes. Villa General Guemes: el señor Juez titular Dr. José Luis Huel, a quien se le prorroga el descanso compensatorio por razones de servicio. C) TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL: Juzgados Letrados de Primera Instancia: Juez en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores y de Instrucción y Correccional: el Dr. Ramón Alberto Sala; Secretario: el Dr. Francisco Orella y el personal que designe el señor Juez de FERIA. Ministerios Públicos: el Dr. Dardo Ortiz y el personal que designe. Juzgados de Paz de Menor Cuantía: Las Lomitas: la Oficial Mayor Liliana Quevedo de Figueredo. Pozo del Tigre: el Juzgado permanecerá cerrado. Las causas de la Jurisdicción serán atendidas por el Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Estanislao del Campo. Estanislao del Campo: el Oficial Mayor Luis Alberto Suárez. Ingeniero Juárez: el Juzgado permanecerá cerrado. Las causas de la jurisdicción serán atendidas por el Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Las Lomitas. VIGESIMO PRIMERO: Publicación de listas para sorteos de oficio Año 1995. Atento al informe de Secretaría, ACORDARON: 1o) Publicar la lista de Martilleros inscriptos conforme a lo establecido en las Acordadas Nos. 920, punto 1o y 1179, punto 15o, que a continuación se transcribe: 1) AGUILERA, Julio; 2) BETERETTE, Roberto; 3) BUDNIK, Alejandro O.; 4) BRUNELLI, Miguel Angel; 5) BRITTEZ, Raúl Oscar; 6) CANDIA, Jorge Alberto; 7) CASTILLO, Angel Eduardo; 8) COSENZA, Serafin A.A.; 9) CHAPARRO, Carlixto; 10) DIAZ, Antonia; 11)



MENDOZA, Felipe; 12) MENDIETA, Victoria Cristina; 13) PARISE, Pascual Vicente; 14) QUINONEZ, Ricardo; 15) RIVAROLA, Idalina; 16) ROJAS, Ricardo Rubén; 17) RAMIREZ, Esteban M.; 18) REINOSO, Mirian E.; 19) ROMERO, Demetrio Ramón; 20) SARAVIDA, Alejandro; 21) SOSA, Walter Anibal y 22) SOSA, Catalino. 2o) Publicar la lista de Peritos inscriptos conforme a lo establecido en las Acordadas Nos. 1179, punto 15o y 1702, punto 29o, que a continuación se transcribe: Peritos Contadores: 1) ARAUJO, Silvia Raquel (1ra. Circ.Judic.); 2) BAREIRO, Esteban R. (1ra. y 2da. Circ. Judic.); 3) BERGER, Patricia Andrea (1ra. y 2da. Circ. Judic.); 4) BORDON, Isabelino (1ra. y 2da. Circ. Judic.); 5) BROVELLI, José Oscar (1ra. Circ. Judic.); 6) CANETE, Catalina de Mercedes (1ra. y 2da.Circ.Judic.); 7) DIAZ, Orlando Raúl (1ra.Circ.Judic.); 8) VON ECKASTSBERG de CANELLAS, Lucia C.(1ra.Circ.Judic.); 9) GIMENEZ de MAURINO, del Pilar (1ra. y 2da.Circ.Judic.); 10) GROSSKLAUS de YENDREKA, Cristina (1ra. y 2da. Circ.Judic.); 11) IRALA, Elsa Beatriz (1ra.Circ.Judic.); 12) LOPEZ PEREIRA, Gladys Isabel (1ra.Circ.Judic.); 13) LOPEZ, Aida Beatriz (1ra.Circ.Judic.); 14) MORALES, María de los Angeles (1ra.Circ.Judic.); 15) MIRANDA, Francisco Enrique (1ra. 2da.y 3ra.Circ.Judic.); 16) ONOCKO, Miguel (1ra. 2da. y 3ra.Circ.Judic.); 17) POZO, Martine Josee (1ra. Circ. Judic.); 18) SALCEDO, Blanca (1ra. 2da. y 3ra.Circ.Judic.) y 19) VENICA, José (1ra.Circ.Judic.). Peritos Tasadores: 1) BETERETTE, Roberto (1ra.y 2da. Circ.Judic.); 2) COSENZA, Serafin A. (1ra. 2da. y 3ra.Circ.Judic.); 3) MENDIETA,

Victoria Cristina (1ra.Circ.Judic.); 4) PARISE, Pascual Vicente (1ra. 2da.y 3ra.Circ.Judic.); 5) SARAVIDA, Alejandro (1ra. 2da. y 3ra.Circ.Judic.); 6) SOSA, Catalino (1ra. 2da. y 3ra.Circ.Judic.); 7) ROMERO, Demetrio Ramón (1ra. 2da. y 3ra. Circ.Judic.) y 8) RAMIREZ, Esteban M. (1ra.Circ.Judic.). Peritos Accidentólogos: 1) CABRERA, Stella Maris (1ra. 2da. y 3ra. Circ.Judic.); 2) LESCANO, Victor Raúl (1ra. 2da. y 3ra.Circ.Judic.) y 3) GARCIA, Silvestre (1ra. 2da. y 3ra.Circ.Judic.). Peritos en Criminología: 1) GARCIA, Héctor Ramón (1ra. 2da. y 3ra. Circ. Judic.) y 2) NUÑEZ, Nicolás R. (1ra. Circ. Judic.). Peritos Traumatólogos: 1) ESPINOLA, Miguel Angel (1ra. Circ.Judic.) y 2) CASOLA SOSA, Orlando J. (1ra. Circ.Judic.). Peritos Documentólogos, Calígrafos y/o Scopómetros: 1) GARCIA, Silvestre (1ra. 2da. y 3ra. Circ. Judic.) y 2) POZZAGLIO, Graciela (1ra. 2da. y 3ra. Circ. Judic.). Perito en Siniestro: FLORES, Carlos (1ra. 2da. y 3ra.Circ.Judic.). Perito Médico Legista: HANS, Ricardo (1ra.Circ.Judic.). Perito Ingeniero Mecánico: MESNY, Julio Manuel (1ra.Circ.Judic.). Perito en Administración: POZO, Martine Josee (1ra. Circ.Judic.). Perito Ingeniero en Construcción: CAPPELLO, Miguel Angel (1ra. Circ. Judic.). Perito Técnico: FERRERO, Hugo E.L.(1ra. 2da. y 3ra.Circ.Judic.). VIGESIMO SEGUNDO: Juez del Juzgado de Instrucción y Correccional No 2 de la Segunda Circunscripción Judicial -Clorinda- Dr. Santos Gabriel Garzón s/Pedido de personal (Nota No 7275/94-Sec.Sup.). Visto el pedido efectuado por el mencionado magistrado, de afecta-

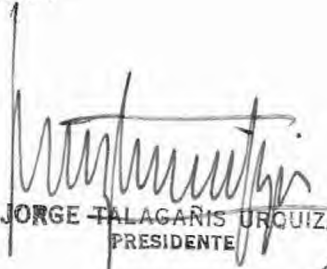
ción de tres empleados administrativos al Juzgado a su cargo, ACORDARON: Tener presente. VIGESIMO TERCERO: Magistrados de la Segunda Circunscripción Judicial -Clorinda- s/Pedido. Visto la nota aludida, mediante la cual los magistrados de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en Clorinda, solicitan la designación de la C.P.N. Nidia Reniero, en razón de que la misma se encuentra incluida en la lista de orden de mérito de aspirantes a ingresar en esa Circunscripción, ACORDARON: Tener presente. VIGESIMO CUARTO: Juez del Juzgado en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Circunscripción Judicial -Clorinda- Dra.Lucrecia M.Canavesio de Villalba s/Pedido de personal (Nota No 7366/94-Sec.Sup.). Visto la nota presentada por la titular del Juzgado mencionado, por la cual solicita la incorporación de dos (2) agentes administrativos para la dependencia a su cargo; atento a las razones invocadas que resultan atendibles, ACORDARON: Facultar a Secretaria a convocar a un (1) aspirante de la lista de orden de mérito aprobada por Acuerdo No 1949, punto 2o, a los fines de su contratación a partir del 1o de febrero y hasta el 30 de junio de 1995, con una remuneración mensual equivalente al cargo de Auxiliar de Segunda del Escalafón "Administrativo", con más las asignaciones y bonificaciones que le correspondan, autorizándose a Presidencia a suscribir el respectivo contrato, una vez cumplimentados los trámites previos a la incorporación. VIGESIMO QUINTO: Señores Ministros doctores Carlos Gerardo González y Ariel Gustavo Coll s/Informe Inspección Juzgados de Paz

de Menor Cuantía de Pirané-Palo Santo-Ibarreta-. Visto el Expte.No 53 -Fo 279 -Año: 1994 -SUPERINTENDENCIA-, caratulado: "Señores Ministros Dres. Carlos Gerardo González y Ariel Gustavo Coll s/Informe s/Inspección Juzgados de Paz de Menor Cuantía de Pirané-Palo Santo-Ibarreta", en el cual obra informe producido por los señores Ministros mencionados, dando cuenta de las irregularidades constatadas en el Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Pirané; y Considerando: Que las irregularidades apuntadas ameritan la sustanciación de un Sumario Administrativo a efectos de deslindar responsabilidades ante la presunta comisión de faltas administrativas y posibles ilícitos penales, ACORDARON: 1o) Instruir Sumario Administrativo al titular del Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Pirané, Sr. Juan Carlos Gómez, sirviendo de cabeza de sumario el Informe de los señores Ministros que forma parte del presente, con entrega de los expedientes anexos, designándose Instructor del mismo al Sr. Secretario Relator Dr. Héctor Ricardo Suhr, quién a su vez designará al Secretario de Actuaciones correspondiente. 2o) En cuanto al informe de la inspección a los restantes Juzgados, tener presente. VIGESIMO SEXTO: Lista de Conjueces. Visto la nómina de Abogados confeccionada por la Secretaría de Superintendencia de conformidad a lo normado por el Art. 27, inc. 4o de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Provincia, que resultan de la verificación y depuración de las listas remitidas por el Consejo Profesional de la Abogacía, ACORDARON: Publicar las mismas por el término de tres (3) días, remitiendo


copia al Consejo Profesional de la Abogacía a los efectos de que haga llegar a este Tribunal cualquier observación, antes del 13 del corriente mes y año. VIGESIMO SEPTIMO: Ex-Oficial Superior de Segunda Mario W. Alarcón s/Pedido pago emolumentos pendientes (Nota No 987/94-Sec. Adm.). Visto el pedido efectuado por el señor Mario Wenceslao Alarcón de pago de vacaciones no gozadas y sueldo anual complementario, en razón de haber sido dado de baja de este Poder a partir del 3 de octubre del año en curso; y Considerando: el informe de Secretaría, del que surge que efectivamente ha sido dado de baja a partir de la mencionada fecha por acogerse a los beneficios de la jubilación voluntaria (cf. Acuerdo No 1943, punto 11o), ACORDARON: Dar intervención a la Dirección de Administración y hacer lugar si correspondiere. VIGESIMO OCTAVO: Ayudante Eugenio Babiak s/Pedido (Nota No 7590/94-Sec. Sup.). Visto la nota aludida por la cual el mencionado agente solicita autorización para rendir el examen de Dactilografía para su incorporación al Escalafón "Administrativo"; y Considerando: el informe de Secretaría, del que surge que el presentante cumple los requisitos exigidos por las Acordadas Nos. 1816, punto 3o y 1858, punto 6o, ACORDARON: Conceder la autorización solicitada. VIGESIMO NOVENO: Modificación régimen de jerarquización a personal con título universitario. Visto la vigencia de la Acordada 1849 punto 8o que establece la derogación de sus similares Nos. 1195, punto 21o y 1433, punto 7o y asigna al personal administrativo de este Poder Judicial que acredite haber finalizado los

estudios correspondientes a las carreras de Abogacía, Escribanía o Ciencias Económicas una remuneración equivalente a la categoría mínima de Oficial Auxiliar del Escalafón Administrativo (Coeficiente 0,34), siempre que se desempeñe en tareas afines al título que ostenta, y Considerando: de estricta justicia jerarquizar al personal técnico de este Poder Judicial que obtuviera título universitario y se desempeñe en tareas afines a él, asignándole una remuneración equivalente a la categoría mínima de Auxiliar Técnico (coeficiente 0,33). Por ello, ACORDARON: Asignar al personal técnico de este Poder Judicial que acredite haber finalizado los estudios universitarios, una remuneración equivalente a la categoría de Auxiliar Técnico (coeficiente 0,33) siempre que se desempeñe en tareas afines al título que ostenta. TRIGESIMO: Jerarquización por título universitario s/Reglamentación. Atento a lo dispuesto en el punto 8º del Acuerdo No 1849 y punto 29º del presente, ACORDARON: Que en los casos allí previstos, la jerarquización se otorgará automáticamente, previa verificación de los recaudos por Secretarías de Superintendencia y Administrativa, autorizándose a Presidencia a suscribir los contratos de los agentes que pretendan su jerarquización. TRIGESIMO PRIMERO: Designación de Presidente del Excmo. Superior Tribunal de Justicia para el año 1995. Visto lo dispuesto en el Art. 28º de la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el punto 6º del Acuerdo No 1713; atento al resultado de la votación, ACORDARON: Designar Presidente del Excmo. Superior Tribunal de Justicia para

el año 1995, al señor Ministro Dr. Rodolfo Ricardo Raúl Roquel y Presidente Subrogante al señor Ministro Dr. Carlos Gerardo González, quienes a su vez serán sustituidos por los señores Ministros doctores Ariel Gustavo Coll y Jorge Talagañis Urquiza, en ese orden. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-



JORGE TALAGAÑIS URQUIZA
PRESIDENTE



CARLOS GERARDO GONZÁLEZ
MINISTRO



DR. ARIEL GUSTAVO COLL
MINISTRO